



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 MAYO 1987

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 319/87

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una mención de honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular, sobre el cumplimiento de 7 los requisitos establecidos en dicha resolución,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de la Universidad, durante el año 1986:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contadora Pública Nacional: Adriana Estela VILLADA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Ana María DOMENECH.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Ingeniero Agrónomo: Federico Hernán MONICO SERRANO.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciada en Química: Lilián Emilia DAVIES.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesora en Letras: María Isabel LATRONCHE.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero en Construcciones: Enrique Adrián LIVELLI.

- Ingeniero Industrial: Luis Roberto CHIERICI.

ARTICULO 2°.- Establecer que las referidas menciones serán entregadas en la Primera Colación Anual que se llevará a cabo el 11 de Mayo en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 202 - 87